

NOTA DNC N° 435 / 2018

Asunción, 15 de enero de 2018

Señor

Marcelo Ovelar, Coordinador UOC

Unidad Operativa de Contrataciones

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

PRESENTE:

REF.: ID 348075

CD: SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA
IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTANDAR DE
CONTROL INTERNO - MECIP - 2DO. LLAMADO
SOLICITUD DE ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVO/S DE NO DIFUSIÓN

- Solicitamos a la convocante remitir el Acta de prórroga correspondiente al presente llamado teniendo en cuenta la fecha de apertura establecida originalmente conforme a lo establecido en el Art. 4 de la Resolución 805/09, caso contrario se deberá proceder conforme al Art. 3 de la citada normativa.

Solicitamos tener en cuenta las observaciones de la Nota de Retención N° 309/19 de fecha 10/01/2019.

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Noelia Ovelar Insaurrealde
Dpto. de Contratación Directa

C.P. Iván Lezcano Roa
Encargado de Desp. - Coord. Control

Abg. Gloria Núñez de Rodríguez
Directora de Normas y Control
DNC - DNCP